



RESOLUCION No. 396-AD-79

Lima, 25 de mayo de 1979

Visto el oficio N°038-FPK-79, presentado por la Federación Peruana de Karate, por el cual se acepta la renuncia del señor HERNAN ALVAREZ SOTOMAYOR, que fuera nombrado por Resolución N°0036-AD-79 como Miembro integrante de dicha Federación;

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al nombramiento de un nuevo Miembro que sustituya al renunciante para el ejercicio correspondiente al presente año;

Con opinión favorable del Director Ejecutivo y la Dirección Nacional de Deportes;

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del señor HERNAN ALVAREZ SOTOMAYOR como miembro integrante de la Federación Peruana de Karate.

Artículo 2°.- Nombrar en su reemplazo al Rev. Padre LUIS PORTILLO, hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, fecha en la cual se dignará hacer entrega de su cargo ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.



VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

CMH/dg.